



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3704/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA HORAS CATEDRA A PARTIR DEL 19/03/2001.-

T.I/ALVAREZ HUGO RAFAEL.-

DICTAMEN N° 669/01

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 11.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el artículo primero en donde dice "al cargo de Profesor Titular en 2 horas cátedra de proyecto de Organización y Tutoría en la Unidad Educativa N° 14 de General Pico" por "al cargo de Profesor Titular en 2 horas cátedra de proyecto de Organización y Tutoría en 9 VI en la Unidad Educativa N° 14 de General Pico".-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa
Ljv.-



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa